POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD POLICIAL
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

AUTORIZACIÓN DE DERIVACIÓN DE PACIENTE

ID N° 417569
EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° Nº 29

Por la presente, se AUTORIZA la derivación del (la) paciente:

Nombre y Apellido : JUSTO PASTOR LEZCANO LEZCANO.

Edad: 66 años Sexo: MASC. Ficha 16.500 C.I.: 1.296.314

Grado: CRIO. PPAL (R) N° Teléfono: 0982440812

Diagnóstico principal:
Cardiopatía Isquémica SCASEST

Motivo de la derivación:
Cateterismo cardiaco más eventual Angioplastia.

Familiar que autoriza:

	Dra. Graciela Medina Insfrán Comisario General Inspector Directora General Int. DGSP
Médico Solicitante (Firma y Sello)	Autorizante (Firma y Sello)

Fecha: 13 / 10 / 22

DATOS A LLENAR POR EL AUDITOR

LUGAR DE DERIVACION : (SANATORIO) Británico.

DIAS DE INTERNACION :

DIAGNOSTICO FINAL: Enfermedad de multiples vasos
SYNTAX > 33

DOCUMENTOS ANEXOS:

Dr. ROLANDO JIMÉNEZ P.
Subdirector Sanit.
Médico Auditor - DGSP

Médico Auditor (Firma y Sello)

Lic. Carlos Fleitas
Jefe Dpto. Facturación
Sanatorio Británico S.A.